



SIERRA
NEVADA
PARQUE NACIONAL
PARQUE NATURAL



SENDERO
Sulayr
GR-240

I PREMIO DE FOTOGRAFÍA

'Asómate al *Sulayr*'



· *Bases de
Participación* ·

premiofoto@senderosulayr.es

El Parque Natural y Parque Nacional de Sierra Nevada convoca el I Concurso Internacional de Fotografía “Sendero Sulayr”

Las personas interesadas en participar deberán cumplir las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente Premio cualquier fotógrafo, tanto aficionado como profesional que resida en cualquiera de los países de la Unión Europea.

TEMÁTICA

Las fotografías versarán sobre paisajes, flora, fauna, y la relación 'hombre-naturaleza' del Sendero 'Sulayr' a través del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada. Las imágenes se tomarán obligatoriamente desde cualquiera de los tramos del sendero 'Sulayr'.

MODALIDADES

El Premio consta de cuatro categorías, coincidentes con las cuatro estaciones del año.

1. Primavera: fotografías tomadas desde el 22 de marzo al 21 de junio de 2010.
2. Verano: fotografías tomadas desde el 22 de junio al 23 de septiembre de 2010.
3. Otoño: fotografías tomadas desde el 24 de septiembre al 21 de diciembre de 2010.
4. Invierno: fotografías tomadas desde el 23 de diciembre de 2010 al 21 de marzo de 2011.

PRESENTACIÓN DE LA OBRA

Las fotografías han de ser inéditas y originales y se remitirán en formato digital, pudiéndose presentar un máximo de dos fotografías por cada una de las categorías y autor. Se enviarán dos imágenes por fotografía, numeradas correlativamente; una en alta resolución (formato .jpg con un tamaño mínimo de 2.000 píxels en su lado más reducido y con una resolución de 300 dpi), y una copia de 700x500 píxeles en formato .jpg. Se remitirán por correo electrónico a la dirección: premiofoto@senderosulayr.es con el asunto del mensaje : I Premio de fotografía 'Asómate al Sulayr' + nombre y apellidos del autor.

En el cuerpo del correo electrónico se indicará la siguiente información:

- a) *Título de cada foto y descripción con el lugar y municipio donde se tomó cada una.*
- b) *Fecha y hora aproximada de la realización de la fotografía.*
- c) *Datos completos del autor (nombre y apellidos, dirección, localidad, provincia y país).*
- d) *Teléfonos y correo-e de contacto.*

INSCRIPCIÓN

La inscripción en el I Premio de Fotografía 'Asómate al Sulayr' es gratuita y se realizará en los plazos

señalados en estas bases. Para ello se tomará la fecha que conste en la cabecera del mensaje de correo electrónico que se reciba por parte de la organización.

Los participantes, al enviar sus imágenes al I Premio de Fotografía '*Asómate al Sulayr*' declaran conocer las presentes bases, aceptándolas íntegramente, así como el arbitraje de la organización en caso de conflicto. Se comprometen a que las imágenes remitidas sean propias, inéditas y originales, y no incorporan elementos producidos por otras personas. Mediante la inscripción, el participante certifica que es autor de la o de las fotografías enviadas. A dichos efectos se entiende por:

- a) Fotografía Inédita.- Aquella que no ha sido previamente publicada o divulgada en modo alguno, ni incluso a través de páginas web privadas o similares.
- b) Fotografía Original.- Aquella en la que para su realización sólo toma parte su autor.
- c) Obra propia.- La realizada por quien se identifica como autor.
- d) Participante.- El autor o autora de la fotografía presentada a concurso.

PLAZOS

Los plazos para la presentación de las obras son:

Categoría 1ª – Primavera. Para las fotografías tomadas desde el 22 de marzo al 21 de junio de 2010, **el plazo de presentación será hasta el 2 de julio de 2010.**

Categoría 2ª – Verano. Para las fotografías tomadas desde el 22 de junio al 23 de septiembre de 2010, **el plazo de presentación será hasta el 8 de octubre de 2010.**

Categoría 3ª – Otoño. Para las fotografías tomadas desde el 24 de septiembre al 21 de diciembre de 2010, **el plazo de presentación será hasta el 7 de enero de 2011.**

Categoría 4ª – Invierno. Para las fotografías tomadas desde el 23 de diciembre de 2010 al 21 de marzo de 2011, **el plazo de presentación será hasta el 8 de abril de 2011.**

JURADO

El jurado, formado por 4 personas, se designará entre los representantes del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada y profesionales de la fotografía . El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios y no pudiendo recaer más de un premio en la misma persona. El fallo se comunicará a los interesados y se publicará en la página web de '*Asómate al Sulayr*' y la de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Las fotografías finalistas y premiadas pasarán a ser de propiedad compartida de su autor y del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para cada una de las categorías:

1. Broche conmemorativo del I Premio de fotografía '*Asómate al Sulayr*'.

2. Suscripción por un año a la revista de fotografía natural 'Visión Salvaje'.
3. Estancia de fin de semana en un alojamiento rural de Sierra Nevada adherido a la CETS con entrada el viernes tarde y salida domingo al mediodía.
4. Pack promocional '*Asómate al Sulayr*' consistente en mochila de fotografía, material impreso y audiovisual sobre el '*Sulayr*' y los Parques Nacional y Natural de Sierra Nevada.

CÓDIGO ÉTICO

Los participantes contemplarán en todo momento el siguiente código ético:

1. La seguridad del sujeto y la conservación de su entorno son más importantes que la obtención de su fotografía.
2. Solicitar los permisos necesarios a las autoridades competentes para fotografiar especies y enclaves que lo requieran por ley; si los terrenos son privados, también a sus propietarios. Ser respetuoso con el modo de vida de las personas que viven y trabajan en el medio natural.
3. En la fotografía de fauna, se trabajará con ejemplares libres y salvajes en su medio natural, sin alterar su comportamiento. Se evitará en todo momento las situaciones delicadas como animales incubando o con crías recién nacidas, especialmente en condiciones meteorológicas desfavorables, (frío, lluvia, sol directo...).
4. Flora: se evitará arrancar total o parcialmente cualquier especie, esté o no catalogada.
5. No se manipularán ni alterarán elementos minerales, tradicionales o arqueológicos.
6. No se podrá revelar la localización de especies raras o amenazadas, salvo a la administración de los Parques Nacional y Natural de Sierra Nevada.
7. Se mantendrá limpia la zona de campeo, eliminando cualquier huella de nuestra actividad.
8. Se informará a las autoridades de cualquier infracción que se observe contra el patrimonio natural y cultural, incluidas las posibles actuaciones al margen de la ley de otros fotógrafos.

EXPOSICIÓN

Las fotografías finalistas y premiadas se expondrán, de form virtual, a través de la página web de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Asimismo las premiadas se publicarán en un reportaje especial en la revista de fotografía natural 'Visión Salvaje'.

DERECHOS

Los autores de las fotografías, al participar en este concurso, ceden los siguientes derechos:

1. Fotografías premiadas. Sus autores cederán en exclusiva al Parque Nacional y Parque Natural de

Sierra Nevada los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales y/o culturales, debiendo indicarse siempre el nombre de sus autores. Dicha cesión será de ámbito internacional

2.- Fotografías finalistas. Los autores de las fotografías finalistas ceden los derechos a la organización para poder publicar o exhibir en cualquier formato dichas imágenes para la divulgación o promoción de ésta y ulteriores ediciones del Premio.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante la organización del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que los datos recabados se utilizarán para el envío de información relacionada con el I Premio de Fotografía 'Asómate al Sulayr' y sus acciones promocionales complementarias.